



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



R.M. 067/2018-2019

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS

La inauguración del nuevo edificio de EUROCHRONOS SRL, a realizarse el día jueves 22 de noviembre del presente año. Líder en su rubro, innovando, mejorando y aportando al desarrollo económico y humano de Santa Cruz de la Sierra y de Bolivia con una trayectoria laboral de 22 años de forma ininterrumpida. Representado por la Sra. Fátima Céspedes Saucedo, Directora de la Sociedad Comercial.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece el Concejo Municipal a través de Resolución Municipal, podrá entregar a personalidades regionales, nacionales o extranjeras y en nombre del Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra las siguientes distinciones: Plaquetas, insignias con el Escudo de Santa Cruz y presentes alusivos a la identidad cruceña.

POR TANTO

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Rendir un justo homenaje a la Joyería y Relojería:

"EUROCHRONOS SRL"

Segundo. Impóngase el honor de la entrega de una Plaqueta con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de noviembre de 2018

Sra. Hortencia Sánchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO